

DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA MARÍTIMA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y PROGRAMAS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio 7.2.201.419.022/2017

Ciudad de México, 6 de marzo de 2017

Ing. Luis Manuel Ocejo Rodríguez
Presidente de la Cámara Mexicana
De la Industria del Transporte Marítimo
Calle Amores No. 707, Piso 2, Desp. 202
Col. Del Valle, Delg. Benito Juárez
C. P. 03100, Ciudad de México.

1403

En fecha 1 de marzo de 2017, la empresa naviera **Grupo Almacont, S. A. de C. V.**, ha solicitado permiso temporal de navegación de cabotaje para el buque de carga general denominado "**SILVIA MARIA**" con bandera de **República de Panamá** y de las características que se describen abajo; en este sentido solicito a usted, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 7 fracción I, 36, 38, y 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, 229, 230 y 694 fracción XI inciso a), del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, así como el artículo 4 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, informar a esta Autoridad Marítima si existe una embarcación nacional similar disponible; o bien si existe naviero mexicano con embarcación extranjera de su propiedad o en legítima posesión; o que por lo menos posea otra embarcación de tonelaje y potencia similares, que pueda prestar el servicio que pretende efectuar el buque en comento.

Tipo de Buque:	Carga General (<i>General Cargo</i>)	IMO:	7207542
Servicio a Realizar:	Transporte de cerca de 30,000 toneladas métricas de productos varios, sal, madera, acero, y carga en general.		
Actividades a realizar:	Transporte de carga en general.		
Empresas a las que prestará el servicio:	Sal Natural, S. de R. L. de C. V.		
Periodo solicitado:	Del 13 de marzo al 13 de junio de 2017.		
Puertos de Operación:	Ensenada, B. C.; Isla de Cedros, B. C.; Guerrero Negro, B. C. S.; Santa Rosalía, B. C. S.; San Carlos, B. C. S.; La Paz, B. C. S.; Guaymas, Son.; Topolobampo, Sin.; Mazatlán, Sin.; Manzanillo, Col.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Salina Cruz, Oax., y Puerto Chiapas, Chis.		
Arqueo Bruto: 1,639.00 tons.	Arqueo Neto: 992.00 tons.	Eslora: 63.18 mts.	Manga: 15.30 mts
		Puntal: 6.60 mts.	Calado Máximo: 4.94 mts.
Año de Construcción: 1971	Bodegas y Tanques: 2	Tripulantes: 6	Notación de clase: H, M

*Se adjunta ficha técnica a la presente.

*Peso muerto, solo se asienta en caso de buque tanque de acuerdo al Anexo I, Apéndice II, Regla 7 de MARPOL.

